



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO ACUERDO N° 109 / 2013

Sesión Ordinaria N° 10 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 08 de Marzo del 2013, bajo Acuerdo N° 109, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicar la Propuesta Pública N° 08/2013 "Adquisición de Arsenal Farmacológico Cesfam Catapilco y Zapallar, Departamento de Salud, Comuna de Zapallar", al proponente Farmacéutica Caribbean Ltda., por \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), IVA incluido y por un plazo de 1 año o hasta el agotamiento de los recursos disponibles (lo que primero suceda).

En Zapallar, a ocho días del mes de marzo de dos mil trece.

SEC / pfc



26 MAR 2013